



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1924/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-083/2024.*

Morelia, Michoacán; diciembre 12 de 2024.

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6° y 16 fracciones XIV, XVI, XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases de **LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA** número **SASESP-EM-LP-083/2024**, para la contratación del servicio de la partida **"14401 Cuotas para el seguro de vida del personal"**; se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

DICTAMEN

	REQUISITOS SOLICITADOS	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso firma del contrato	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2024, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1924/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-083/2024.*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los entes públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cedula de identificación fiscal (personas físicas).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley, así como el artículo 45 de su reglamento <b>(Anexo 3)</b> .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con las licencias, permisos, avisos y autorizaciones necesarias vigentes para llevar a cabo sus actividades <b>(Anexo 4)</b> .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana <b>(Anexo 5)</b> .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes o servicios, solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las presentes bases y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a corregir cualquier deficiencia de los servicios de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este concurso; de igual forma manifieste que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas manifieste, estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de licitación, <b>(Anexo 6)</b> .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. <b>(Anexo 7)</b> .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
12	Carta original membretada, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que se anexa el reporte que publica la CNSF (Comisión nacional de Seguros y Fianzas) con el corte mas reciente del presente año, mediante el cual acredite que emitió primas por más \$3,000 millones (Tres mil millones de pesos 00/100 m.n.) en el año 2023, en el ramo vida grupo.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
13	Impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros (CONDUSEF), para acreditar que cuenta con un índice de atención a usuarios (IDATU) igual o mayor a 9.94, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el período enero-diciembre de 2023.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



MICHOACÁN ES  
**MEJOR**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1924/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-083/2024.*

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

14	La compañía aseguradora participante deberá acreditar que cuenta con los siguientes Índices de Solvencia Financiera publicados en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, anexando:	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	a) Índice de coberturas de base de inversión de por lo menos 1.05 al mes de MARZO 2024. Para comprobar lo anterior será necesario anexar la impresión del portal de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.		
	b) Índice de coberturas de requerimiento de capital de Solvencia de por lo menos 1.89 al mes de MARZO 2024. Para comprobar lo anterior será necesario anexar la impresión del portal de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.		
	c) Índice de coberturas de capital mínimo pagado de por lo menos 1.94 al mes de MARZO 2024. Para comprobar lo anterior será necesario anexar la impresión del portal de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.		
15	El proveedor participante deberá acreditar tener menos de 2 reclamaciones del índice reclamación por cada 100 mil Riesgos Asegurados (corte trimestral) y un número igual o menor a 150 reclamaciones del Total de Reclamaciones "Quejas del usuario" reportadas en el "BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS" en el periodo de enero-diciembre de 2023. Para acreditar lo anterior, deberá presentar la impresión de la página web: <a href="https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&amp;id_periodo=41#">https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&amp;id_periodo=41#</a> .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
16	La compañía aseguradora participante deberá contar cuando menos con 20 años de experiencia, acreditando este punto con copia de la autorización para operar emitida por la SHCP.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
17	El proveedor participante deberá presentar como parte de su propuesta técnica copia simple de la certificación que avale que la empresa tiene políticas y/o programas de igualdad laboral y no discriminación por lo menos dos años consecutivos anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta técnica, estar vigente al día de la presentación y apertura de propuestas y durante el periodo de prestación del servicio. No es requisito indispensable; Aclaración por parte de la solicitante.	<b>CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
18	Como parte de su propuesta técnica los proveedores participantes deberán presentar copia certificada del CERTIFICADO ISO 9001-2015 expedido por organismo certificador, dicho certificado deberá de contar con una antigüedad de por lo menos tres años anteriores a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas. No es requisito indispensable; Aclaración por parte de la solicitante. No es requisito indispensable; Aclaración por parte de la solicitante.	<b>CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
19	Para tener un mejor servicio y atención inmediata los proveedores participantes deberán tener y acreditar que se cuenta con oficina física en la ciudad de Morelia, Michoacán, a nombre de la aseguradora.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
20	Propuesta técnica y económica	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



MICHOACÁN ES  
**MEJOR**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1924/2024*

Expediente

Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-083/2024.*

## DICTAMEN TÉCNICO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que la empresa **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

- No cumple con el numeral 16 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.
- No cumple con el requisito que se establecido en el numeral 5, Aclaraciones por parte de la Solicitante de la Junta de Aclaraciones.

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que la empresa **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V.**, se concluye que este **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

## DICTAMEN ECONÓMICO

De la propuesta económica que presenta el proveedor **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, para la Partida única, se concluye que **CUMPLE EN SU TOTALIDAD**, ya que su propuesta no rebasa el monto presupuestado para esta partida por la Secretaría de Seguridad Pública.

**Monto partida única: \$59,600,000.00** (Cincuenta y nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.).

De la propuesta económica que presenta el proveedor **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V.**, para la Partidas única, se concluye que **CUMPLE EN SU TOTALIDAD**, ya que su propuesta está por debajo del monto presupuestado para esta partida por la Secretaría de Seguridad Pública.

**Monto partida única: \$58,438,616.30** (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 30/100 m.n.).



MICHOACÁN ES

MEJOR



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretaría de Seguridad Pública*

Sub-dependencia *Despacho del Secretario*

Oficina

No. de oficio *SSP/OS/1924/2024*

Expediente

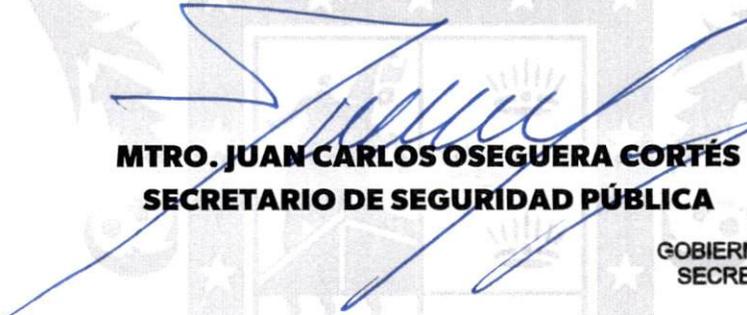
Asunto: *Dictamen Licitación pública SASESP-EM-LPE-083/2024.*

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta de la empresa **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. JUAN CARLOS OSEGUERA CORTÉS**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Javier Omar Fernández Aguilar, Secretario Técnico de la SSP.  
L. A. E. Maria Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa de la SSP,  
Archivo/Minutario  
JCOC/MLRV\*



MICHOACÁN ES  
**MEJOR**

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN  
CARRERAS 1000, GUANAJUATO, GTO.

